



Cámara de Diputados remite la reforma judicial al Ejecutivo

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Los diputados de Morena y aliados aprobaron esta noche la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. Una sesión que duró menos de 10 minutos y celebraron con gritos y consignas.

Los legisladores de oposición no acudieron a la sesión de San Lázaro. Antes, los senadores también dieron trámite a esta declaratoria y, hasta hoy, 23 congresos estatales habían votado a favor del proyecto. La aprobación en el Senado y en Diputados cerró el proceso legislativo, se remitió al Poder Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, que todo apunta va a ser este domingo próximo.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s85a2a0cb69b54fb7b571b1bc5046245b?cid=BEBB992B33844BAA&resid=BEBB992B33844BAA!s85a2a0cb69b54fb7b571b1bc5046245b&ithint=video&e=FeaBnN&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjdWdvb1cxYWJkUHRYR3h2RkJSkZzQjFrMmktSGNhaGxrLS1BM29scXNKbWc_ZT1GZWFCbk4